

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9010 *TEXSA SYSTEMS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TOPOX-FOAM, S.L.U.
TOPOX-DOX, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

A los efectos del artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se anuncia que el Socio Único de Texsa Systems, S.L.U. (Sociedad Absorbente); ésta, Socia Única de Topox-Foam, S.L.U. (Sociedad Absorbida), y ésta, a su vez, Socia Única de Topox-Dox, S.L.U. (Sociedad Absorbida), en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Socios, adoptaron el 31 de agosto de 2016 el acuerdo de fusión de las mismas que se operará mediante la absorción de Topox-Foam, S.L.U. y Topox-Dox, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), que quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación con motivo de la fusión por parte de Texsa Systems, S.L.U. (Sociedad Absorbente), traspasando aquéllas en bloque a título universal sus patrimonios sociales a favor de ésta.

Se hace público el derecho de los socios, acreedores y trabajadores de las tres sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de las personas a las que hace referencia la Ley de obtener la información del artículo 39 de la LME.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y obligacionistas de las tres sociedades intervinientes en la fusión, de oponerse a la misma durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio, todo ello, en los términos del artículo 44 de la LME.

Castellbisbal (Barcelona), 31 de agosto de 2016.- El Secretario No Consejero del Consejo de Administración de Texsa Systems, S.L.U. (Sociedad Absorbente) y Secretario de los Consejos de Administración de Topox-Foam, S.L.U. y Topox-Dox, S.L.U. (Sociedades Absorbidas), Alejandro Bernal Vicente.

ID: A160069782-1